

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 227

Tlalpan CDMX; a 06 de Septiembre de 2024.

C. Gilberto García Conde Galicia

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumaciones de la adulta [REDACTED] en la fosa 30 con alineamiento 3ª-E-3-10 del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados en el Modulo Crematorio del mismo panteón y posteriormente trasladados a su domicilio particular.

